



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Viernes, 1.º de febrero de 1974

Núm. 26

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes de la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 628

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPOSITARIA

Notificaciones

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 25)

Cargo 1234

Fernando Casamayor. 600 ptas. Isabel la Católica, torre 6.

Carlos Albas G. Mínguez. 4.600 pesetas. Plaza San Francisco, 16.

Joaquín Félix Guallar. 325. Lugo, 44. Velmar, S. A. 50 pesetas. Ramón y Cajal, 73.

Antonio Solanas. 5.600 pesetas. Madre Sacramento, 32.

Banco Santander. 560 pesetas. Avenida de Madrid, angular a Unceta.

Joaquín Agudo Monzón. 150 pesetas. Maestro Azara, 13.

Segundo Alonso. 60 pesetas. Martín el Humano, 14.

Sebastián Embid. 105 pesetas. Monasterio Oliva, 14.

Rogelio Sanz Paricio. 5.720 pesetas. Monasterio de Siresa.

Fernando López. 5.400 ptas. Monte Perdido, Juslibol, 4.

Enriqueta Hernández. 120 pesetas. Andrés Vicente, 34.

Angel Soriano. 80 pesetas. Octavio de Toledo, 11.

Lorenzo Gil. 105 pesetas. Palomar, número 3.

Fernando Pérez Ruiz. 8.000 pesetas. Luis Aula, 4.

Miguel Gabás. 7.800 pesetas. Ramírez, 4-6-8.

Ernesto Extremera. 12.800 pesetas. Ram de Viu, sin número.

Emilio Forcén. 340 pesetas. Reina Fabiola, 8.

Alberto Castejón y otro. 220 pesetas. Reina Fabiola, 26.

Mercantil Agrícola Aragonesa. Pesetas 5.760. Julián Rivera, 16.

Manuel Castro. 20 pesetas. San Agustín, 7.

Pablo Domingo. 600 pesetas. Monteregado, 5.

Vallas:

Cargo 1271

Alberto Ipas Ornat. 3.120 ptas. San Antonio, 3.

Antonio Velasco. 3.600 pesetas. Castellví, 8.

Construcciones Zurita. 14.200 ptas. Jorge Cocci, 3.

José Lázaro González. 3.600 pesetas. Julián Bel, 1.

Enrique Navarro. 3.300 ptas. Francisco Vitoria, 9.

José Francisco Navarro. 1.050 pesetas. Duquesa Villahermosa, 32.

Pedro Ronco Pérez. 2.160 pesetas. Checa, 6.

José-María Luzondo. 192 pesetas. Boggiero, 182.

Construcciones Sinimar, S. A. Pesetas 7.200. Cervantes, 22.

Enrique Varea Pablo. 1.680 pesetas. Avenida Cataluña, 20.

Andrés Lorente. 900 pesetas. Plaza Millán Astray, 4.

Eduardo Martínez. 864 pesetas. Numancia, 6.

Román Cáceres. 756 pesetas. Pedro María Ric, 32.

Luis Cancer Aldea. 3.240 pesetas. Gascón de Gotor, 9.

Joaquín Fleta Plou. 3.240 pesetas. Bretón, 46.

Antonio Velasco. 324 pesetas. Avenida América, 75.

Construcciones Zurita. 7.200 pesetas. Jorge Cocci, 3.

Pedro Ferraz Llistena. 720 pesetas. León XIII, 6.

Joaquín Díaz de Tuesta. 5.040 pesetas. Calvo Sotelo, 26.

Juan Antonio Bravo. 4.050 pesetas. Paseo María Agustín, 4 y 6.

César Bronchales. 300 pesetas. Reina Felicia, 28.

Ignacio Muna López. 6.438 pesetas. Mártires, 3 y 5.

Ignacio Muna López y otro. Pesetas 2.250. Mártires, 3 y 5.

Francisco Miguel Sin. 5.400 pesetas. Cervantes, 22.

Manuela Ladrón. 1.440 pesetas. Pedro María Ric, 23.

José Luis Rodríguez. 1.350 pesetas. Requeté Aragonés, 12.

Rafael Gómez. 1.350 pesetas. Duquesa de Villahermosa, 32.

José Aured Naval. 225 pesetas. San Blas, 12.

Crisanto Ponce. 540 pesetas. Bilbao, número 12.

Miguel A. Presa Cativiela. 75 ptas. San Vicente Paúl, 4.

Inmobiliaria Martín Aznar. 2.700 pesetas. Paseo Pamplona, 1.

- José Burillo Castro. 960 pesetas. Paseo María Agustín, 4 y 6.
- José Navarro Lausín. 1.800 pesetas. Sixto Celorrijo, 26.
- Enrique Asín. 1.350 pesetas Temple, número 26.
- José Subías. 2.700 pesetas. Tenor Fleta, 119.
- Jesús Hernández Conde. 174 pesetas. Luz, 2.
- Pablo Prieto Sebastián. 270 pesetas. Miguel Servet, 59.
- Miguel Gracia Aranda. 1.200 ptas. Agustina de Aragón, 45.
- Antonio González. 7.200 pesetas. Arquitecto Yarza, 5.
- Adolfo Val Rodón. 420 pesetas. Albarada, 10.
- Isabel Sánchez Espiz. 3.600 pesetas. Arias, 20.
- Solares sin edificar 1972:
- Cargo 1213
- Hermanos Prat. 6.661 pesetas. Miralbueno (Armas, 117-119).
- Saturia Chólez. 18.934 pesetas. Boloña, 3.
- Blas Laín. 3.424. Covadonga, sin número.
- Inmobiliaria Gratal. 73.196 pesetas. Echegaray y Caballero y calle Sepulcro.
- Joaquín Laborda. 7.128 pesetas. Eugenia Bueso, parc. 158.
- Hijos de Ríos y Casas. 34.890 ptas. Génova, 21-23.
- Luis Buenacasa. 859 pesetas. Camino del Vado, 31.
- Julio Iñigo. 11.575 pesetas. Coso, número 141.
- Pedro Latorre Rupérez. 433 pesetas. Miguel Artigas, 6.
- Mamuel Villuendas. 21.656 pesetas. Miguel Servet, 43.
- Pascual Nogueras. 28.875 pesetas. Avenida de Navarra, sin número.
- Isabel Gómez. 10.824 pesetas. Ricardo del Arco, 9.
- Julían Avellaned. 16.918 pesetas. San Antonio María Claret.
- Agustín Vila Vila. 28.463 pesetas. Avenida San José, 122.
- Román Carreras Martín. 29.645 pesetas. Camino Torrecillas.
- Faustino Tapia Castellano. 4.356 pesetas. Universidad, 11 duplicado.
- Española de Crédito e Inversión. Pesetas 17.263. Urrea, 16-22.
- Joaquín Soguero. 2.957 pesetas. Zaragoza la Vieja.
- María García Cortesón. 1.482 pesetas. Zaragoza la Vieja.
- José Dolset Montull. 13.159 pesetas. Zaragoza la Vieja.
- Inmobiliaria Capitel. 43.168 pesetas. Parcelación Santa Lucía.
- Obras por cuenta particulares:
- Cargo 1073
- Máximo Establé. 3.399 pesetas. Monte Perdido, 11.
- Máximo Establé. 3.399 pesetas. Monte Perdido, 11.
- Blas Delgado. 541 pesetas. Arzobispo Doménech, 2.
- Antonio Giménez. 10.430 pesetas. General Sueiro, 46.
- Julían Torres. 525 ptas. Alférez Provisional, 14.
- Bautista Gómez Sancho. 1.322 pesetas. Millán Astray, 77.
- Manuel Carnicer Casas. 840 pesetas. Avenida Valencia, 51-53.
- Administrador señor González. Pesetas 2.180. La Gasca, 8.
- Señora viuda de Pastor. 420 pesetas. Luis Braille, 11.
- Mercantil Agrícola Aragón. 263 pesetas. Avenida de Madrid, 35.
- Comunidad de Propietarios. 210 pesetas. Paseo de María Agustín, 10.
- Eloy Gil Mir. 420 pesetas. Burgos, número 28.
- Derribos Molinero. 420 pesetas. Pradilla, 22.
- Emilio Mazón Lora. 210 pesetas. Miguel Servet, 56.
- Julio Cortés Bielsa. 263 pesetas. Padre Landa, 18.
- Compañía de Seguros Mare Nostrum. 1.839 pesetas. Independencia, 5.
- Compañía Española de Seguros. Pesetas 4.594. Plaza España, 4.
- Comunidad de Propietarios. Pesetas 6.257. San Pablo, 62.
- Perfiles Aragón. 2.321 pesetas. Fernando Católico, 41.
- Miguel Escorihuela. 423 pesetas. Avenida Navarra, 10.
- Construcciones Velmar. 263 pesetas. Coso, 7.
- Construcciones Horimet. 1.812 pesetas. Avenida Valencia, 51.
- Cargo 1324
- Viuda de Romero. 4.936 pesetas. Cascajo, sin número.
- Angel García. 3.826 pesetas. Camino del Cascajo, 45.
- Pascual Giménez. 3.725 pesetas. Medio, sin número.
- Felipe Giménez. 3.725 pesetas. Medio, sin número.
- Manuel Giménez. 3.725 pesetas. Cabañera, 37.
- Cargo 1325
- Lucía Joven López. 2.790 pesetas. Gállego, sin número.
- Contribución especial pavimentación:
- Cargo 1119
- Agustín Castaño. 1.805 pesetas. Antonio Leyva, acceso Muniesa, 2.
- Cargo 1158
- Comunidad de Propietarios. Pesetas 1.118. Zaragoza la Vieja, acceso a la calle Melilla.
- Manuel Espés. 265 pesetas. Canal, 7.
- Cargo 1182
- Comunidad de Propietarios. Pesetas 761. García Galdeano, 1.
- Cargo 1250
- Juan Usón Catalán. 700 pesetas. Condamina, 18.
- Cargo 1256
- Sabina Prieto. 16.240 pesetas. Lorente, número 5.
- Cargo 1257
- Comunidad de Propietarios. Pesetas 8.721. Gimeno Vizarra, 16.
- Alejandro Ibáñez. 5.022 pesetas. Pontevedra, 35.
- Cargo 1195
- Luis Gabás. 1.566 pesetas. Paseo de Ruiseñores, 2, cubrimiento acequia.
- Cargo 1300
- Construcciones Daman. 665 pesetas. Gascón de Gotor, 27, cubrimiento de acequia.
- Incendios:
- Cargo 1116
- Stephen D. Havell. 281 pesetas. Camino Mosquetera, 162.
- Emilio Sagredo Rodríguez. 149 pesetas. Olleta, 7.
- Comunidad de Propietarios. 264 pesetas. San Juan de la Peña, 18.
- Angel Arruebo. 149 pesetas. San Juan de la Peña, B. 1, casa 8.
- María Dinhar. 149 pesetas. Prudencio, 15.
- Fidela Badules. 34 pesetas. Echeandía, 13.
- Felicidad Heras Herrero. 149 pesetas. Avenida Navarra, 83.
- Pablo Gutiérrez. 149 pesetas. Inglaterra, 57.
- Renfe. 281 pesetas. Utebo, 6-8-73.
- Heliodoro Martínez Giménez. 281 pesetas. Vía Pignatelli, 20.
- Alfonso Soláns. 281 pesetas. Doña Blanca de Navarra, 19.
- Ofise. 164 pesetas. Paseo de María Agustín, 4 y 6, edificio Ebrosa.
- Cargo 1197.
- Angel García. 286 pesetas. Espoz y Mina, 15.
- S. González Suárez. 689 pesetas. Obispo Tajón, 11.
- Instalaciones industriales:
- Cargo 1064
- Carlos Díez. 1.700 pesetas. San Blas, número 7.

José Simón. 500 pesetas. Plaza del Carmen, 3.

Cipriano Andrés. 120 pesetas. Avenida de Cataluña, 148.

Pedro López. 90 pesetas. Eloy Martínez, 1.

Milagros Ara. 50 pesetas. Miraflores, número 2.

Santiago Ruiz. 275 pesetas. Montevideo, 3.

José Pérez Garbizu. 545 pesetas. Portugal, 28.

José Luis García. 1.230 pesetas. San Juan de la Peña, nave 16.

Elena Peña Coarasa. 800 pesetas. Camino del Vado.

Cargo 1065

Segundo Alonso Ruedas. 120 pesetas. Martín el Humano, 14.

Lorenzo Gil Brocel. 305 pesetas. Palomar, 3.

Cargo 1079

Aragonesa de Bebidas. 300 pesetas. Franco y López, 30.

Esmalterías del Pilar, 15 pesetas. Camino de Corbera, 19.

Cargo 1219

Santiago Martínez Martínez. Pesetas 525. San Eugenio, 31.

Comunidad de Propietarios. Pesetas 3.200. Santander, angular a Escosura.

Venta ambulante:

Cargo 1067

Isabel Pablo Catalán. 648 pesetas. Camino las Fuentes, 85.

Cargo 1070

Gloria Alvarez Calvo. 180 pesetas. Perena, 11.

José Gálvez. 180 pesetas. Estudios, números 4 y 6.

Eduardo Motos. 450 pesetas. Urrèa, número 28.

Isabel Pablo. 648 pesetas. Camino las Fuentes, 85.

Puestos fijos:

Cargo 1071

José Luis Maldonado. 120 pesetas. Fernando el Católico, 15.

Teresa Fernández. 600 pesetas. Pre-
dicadores, 24.

Víctor Martínez. 180 pesetas. Cariñena, número 2.

Aurelio Medrano. 120 pesetas. Barrio Oliver, 18, casa albergue.

Casimira Santamaría. 180 pesetas. Marcial, 9.

Josefa Vega. 120 pesetas. Reino, angular a Pablo Gargallo.

Hogar Navarro. 972 pesetas. Plaza de Sas.

Ocupación subsuelo:

Cargo 1079

Carmen Echeverría. 360 pesetas. Calvo Sotelo, 17.

Fotógrafos en la vía pública:

Cargo 1198

Antonio Gil Bujeda. 2.208 pesetas. Compromiso Caspe, 43.

Zaragoza, 18 de enero de 1974. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horro Liria.

Núm. 690

Magistratura de Trabajo número 3

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Natividad Lalmolda Carrillo, contra Antonio Marín Hernández, con domicilio en avenida de Zaragoza, sin número (San Juan de Mozarrifar), en autos ejecutivos número 105, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un coche turismo "Seat 1500", matrícula B-377.041.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 38.950 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de Antonio Marín Hernández, siendo su depositario el mismo, con domicilio en San Juan de Mozarrifar, 110-1, Zaragoza.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2), el día 15 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 22 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado se señala para la tercera subasta el día 1.º de marzo de 1974, a las once horas de su mañana; previniéndose: Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar pre-

viamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 24 de enero de 1974. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 711

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 361 de 1973, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Hierros Arbulu", S. A., contra don Sabino Díez Marro, de Adarzo (Santander), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en

Núm. 713

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 385 de 1971, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Pensos Aragoneses", sociedad anónima, contra don Luis Climent Esquer, domiciliado en avenida Portugal, 63, Valencia, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Comedor compuesto por mesa rectangular, un aparato funcional de railite (con cajones y departamentos) y seis sillas tapizadas en skai; en pesetas 6.000.

2.º Un televisor de 19 pulgadas, de marca "Zenit", con mesa y estabilizador; en 6.000 pesetas.

3.º Frigorífico "Fagor", de 250 litros; en 3.000 pesetas.

4.º Cocina tres fuegos de butano y horno, marca "Naves"; en 1.000 pesetas.

5.º Lámpara metal cuatro brazos y plafón cristal; en 500 pesetas.

Total, 16.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 665

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de marzo de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 32 de 1972, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don Diego Cotano Herando, contra otro y don Pablo Peñalver Guzmán, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una lavadora eléctrica marca "Bru", modelo normal; en 1.500 ptas.

2. Un frigorífico "Edesa", de unos 200 litros; en 4.000 pesetas.

3. Un televisor marca "Selmaster", de 24 pulgadas, con UHF, en buen estado; en 8.000 pesetas.

4. Un cassette "Telefunken", portátil, modelo C-909; en 2.000 pesetas.

5. Un transistor "Inter", de cinco ondas, "Euromodell" 112; en pesetas 3.500.

6. Una sala de estar compuesta de: mueble librería, poliéster color oscuro, de medida total aproximada de 3 x 2 metros y por 0,40 metros, mesa redonda de cuatro patas, extensible; seis sillas

el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Máquina escribir "Hispano Olivetti", de 140 espacios; en 8.000 pesetas.

2. Máquina multísima "Hispano Olivetti"; en 3.000 pesetas.

3. Cortadora eléctrica "Blerztamen"; en 9.000 pesetas.

4. Plegadora "Isasi", con motor de 2 CV; en 15.000 pesetas.

5. Cuatro soldadoras distintas marcas; en 16.000 pesetas.

Total, 51.000 pesetas.

Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 712

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 96 de 1973, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Hierros del Ebro", sociedad anónima, contra don Celso González Rodríguez, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El turismo "Renault 12", matrícula M-886.853; en 105.000 pesetas

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

tapizadas en skai color verdoso; un travesillo en skai verde con cojines tapizados en tela verde; en 8.000 pesetas.

7. Un radiador eléctrico "Garza" de 12 elementos, con ruedas; en pesetas 2.000.

8. Una colección de libros compuesta de: nueve tomos de la "Enciclopedia Universal Sopena"; dos tomos de "Editorial Danae" (libro de la "Vida sexual"), de López Ibor, y libro de "La Cocina Española", de Sanjoses; seis tomos de "Editorial Afha", título "Proyector es fácil"; dos tomos de "Las razas humanas", del Instituto Gallarch; otros dos del mismo Instituto, de "La vida maravillosa de los animales", y tres tomos de "Editorial Vergara", "Enciclopedia de la Mujer"; en pesetas 5.500.

9. El piso sexto, puerta segunda, en la planta séptima de la casa letra J o número 22 de la avenida José Antonio, de San Adrián de Besós (Barcelona); ocupa una superficie de 66,60 metros cuadrados y se compone de recibidor, aseo, pasillo, comedor, cocina, tres dormitorios y terraza. Linda: por su frente, con rellano de la escalera, por donde tiene su entrada; izquierda entrando, con la puerta primera de la misma planta; derecha, con la casa letra I de "Inmobiliaria del Besós", S. A.; fondo, con la calle Somosierra; encima, con el piso séptimo, puerta segunda, y por debajo, con el piso quinto, puerta segunda. Corresponde a esta finca un valor sobre el del total edificio del 2,14 por 100 y forma parte de una porción de terreno de 290 metros cuadrados de superficie, con edificación integrada por 48 departamentos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, para la sociedad conyugal formada por don Pablo Peñalver Guzmán y su esposa, doña Mercedes Buyé González, al tomo 800, sección 51 de San Adrián de Besós, folio 112, finca número 3.110; en pesetas 333.000.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 718

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública

y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 368 de 1973, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Comercial Gómez Tato", S. A., contra don Ramón García Martín, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un turismo "Seat 600", matrícula Z-35.903, destrozado en accidente; en 1.000 pesetas.

2. Una cocina industrial "Mas Baga", modelo "Delta", a gas butano, con cuatro quemadores, horno y plancha; en 30.000 pesetas.

Total, 31.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 666

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 427 de 1973, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Prodi", S. A., contra don Luis Cristóbal Formigós y don Mariano Gracia Alegría, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación,

sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero y con la expresa advertencia de que no consta anotado en la Jefatura de Tráfico el embargo trabado sobre los vehículos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un turismo marca "Seat 124-D", con placa de matrícula Z-104.000; en pesetas 90.000.

Un turismo marca "Seat 1.500", con plaza de matrícula Z-93.661; en pesetas 85.000.

Un compresor marca "Bético", modelo IK-I-X, número de fabricación 1.101; en 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 667

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 340 de 1972, instado por "Cementos Portland Zaragoza", S. A. (Procurador señor Juste), contra don Angel Rubio Losarcos, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 28 de febrero próximo, a las diez horas:

Bienes: Una furgoneta "DKW", matrícula NA-37.518; en 30.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

El vehículo de referencia se encuentra en poder del demandado y no figura inscrito administrativamente a nombre del mismo.

Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 691

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de marzo de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del

precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de mayor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 115 de 1971-6 a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de don Antonio Oñate Fretas, contra don Angel Campos Pérez y esposa, doña Maximina Ledesma, de ésta, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso en la calle Padre Polanco, número 20, de esta ciudad, de una superficie de 67,32 metros cuadrados; valorado en 269.270 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 680

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 318 de 1973, instado por Jesús Pérez Gómara (Procurador señor Giménez Montañés), contra Antonio Teller López, se anuncia primera subasta, por haber sido declarada en quiebra en parte la celebrada, para el día 13 de febrero próximo, a las diez horas:

Bienes:

Mil metros de tela asfáltica en rollos de diez metros cada uno, en 20.000 pesetas.

Generador de calor de aceite, térmico, de 100.000 K-CH, marca "Eratic", compuesto de una caldera con quemador de fuel, cuadro de mandos, bomba impulsora de aceite con su motor acoplado de 5,50 CV, con instalación, depósito gasificador, depósito de expansión, dos bidones de fuel; en pesetas 400.000.

Dos cisternas de almacenamiento de asfalto, una de 12.000 kilogramos y otra de 23.000; calorificadas y con su correspondiente bancada; en 40.000 pesetas.

Torre de enfriamiento de agua; en 19.000 pesetas.

Cuatro válvulas automáticas marca "Billman"; en 49.000 pesetas.

Dos agitadores - mezcladores de asfalto; en 12.000 pesetas.

Dos extintores de incendios marca "Cunix"; en 5.000 pesetas.

Tren de laminaciones y fabricación de láminas asfálticas con su correspondiente aparejo y utillaje; en pesetas 20.000.

Entaladora automática para fabricación de láminas asfálticas; en pesetas 14.000.

Enrolladora de bobinas para fabricación de láminas af; en 6.000 pesetas.

Tren de fabricación de fieltros asfálticos, compuesto de dos calderas y tren de arrastre; en 15.000 pesetas.

Tres mil metros de tubos de cartón, de 1 metro de largo y 5 centímetros de diámetro; en 15.000 pesetas.

Bomba trasiego de asfalto, marca "Denfo - Berta-3", con motor acoplado 12 CV; en 18.000 pesetas.

Diez bobinas de plástico para fabricar láminas; en 40.000 pesetas.

Quince bobinas de plástico para envolver; en 15.000 pesetas.

Cinco bobinas de velo de vidrio; en 22.000 pesetas.

Derecho de traspaso de local "Asfálticos Fasval", sito en Manises (Valencia), donde se encuentra ubicada la maquinaria y elementos que se citan; en 40.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

En cuanto al derecho de traspaso, los posibles rematantes habrán de contraer con respecto al mismo la obligación a que se refiere el apartado 2.º del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Los bienes se encuentran en Manises (Valencia), calle Maestro Serrano, sin número ("Asfálticos Fasval").

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 692

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de menor cuantía 57 de 1973, instado por "Emiliano Arenaz", S. A. (Procurador señor Peiré), contra don Francisco Puyal Ríos (Procurador señor Bibián), se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 4 de marzo próximo, a las diez horas:

Bienes:

Piso cuarto derecha en la cuarta planta de viviendas, número 11 de rotulación general, de la casa sita en esta ciudad, calle Maestro Mingote, número 1, de una superficie aproximada de 60 metros cuadrados, que linda: al frente, descansillo, patio de luces y piso izquierda; derecha entrando, calle de su situación; izquierda, piso centro, y fondo, José Callao y otro. Inscrito como finca independiente a nombre del demandado y su esposa, Lorenza Bernad Ferrer, para su sociedad conyugal, al tomo 2.117, libro 912 de sección segunda, folio 99, finca número 40.446, inscripción cuarta, en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza; en 300.000 pesetas.

Piso cuarto, letra D, en la quinta planta de viviendas de la casa sita en esta ciudad, paseo María Agustín, número 71, de una superficie útil de 116,73 metros cuadrados y una cuota de participación en el inmueble del 2,30 %, que linda: frente, rellano de la escalera y piso letra C; derecha entrando, paso de la finca y piso letra C; izquierda entrando, patio de luces, y espalda, casa interior. Inscrito como finca independiente a favor del demandado y su esposa, doña Lorenza Bernad Ferrer, para su sociedad conyugal, al tomo 221, libro 4 de la sección primera, folio 138 vuelto, finca número 198, inscripción tercera en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza; en 875.475 pesetas.

Fincas descritas en la diligencia de embargo con los números 2, 3 y 4, agrupadas en una sola y que responden a la siguiente descripción: Urbana en término municipal de Cuarte de Huerva, par-

tida de "Los Albares", parcelas 255, 259 y 260 del polígono 1, con una extensión superficial de 4.320 metros cuadrados, y se compone de dos naves industriales unidas, de solo planta baja, que ocupan una superficie de 990 metros cuadrados, y una planta superior encima y en la parte delantera de dichas naves, que mide 180 metros cuadrados, destinada a oficinas; el resto de la superficie se dedica a espacios libres. Todo reunido linda: frente o Este, camino viejo de Cuarte a Zaragoza y fincas de don Eloy Virches Vélez, don José Pérez García y don Antonio Requena Martínez; derecha entrando o Norte, fincas de Eloy Virches Vélez y don Joaquín Valiente Sebastián; izquierda o Sur, fincas de don Antonio Cajón y don Miguel Lázaro, y espalda u Oeste, con Vicente Lasheras, Miguel Lázaro y Tomás Beltrán. Inscrita en el Registro de la Propiedad 3 de Zaragoza al número 199, folio 133, del tomo 886, libro 20 de Cuarte. Se tasa la finca en las siguientes proporciones: cuatro sextas partes indivisas de las edificaciones existentes en la misma, en 1.980.000 pesetas. Otras cuatro sextas partes indivisas de 1.180 partes ideales de la finca y de las restantes 3.140 partes ideales, en 908.042 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Se hace constar que los títulos de propiedad no han sido aportados por la demandada; no obstante, deberán conformarse con los que existan los posibles rematantes y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 641

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de febrero de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 347 de 1973, promovido por el Procurador señor Faro, en nombre y representación de "Azulejos Monzó", sociedad anónima, contra don Pablo Prieto Sebastián.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina de escribir portátil, marca "Olivetti", modelo "Dora", de 85 espacios, sin número visible, con estuche, seminueva; valorada en pesetas 2.500.

2. Una máquina de escribir marca "Continental", de 160 espacios, modelo antiguo; valorada en 300 pesetas.

3. Una máquina de coser marca "Sigma", de cabeza oculta, número 968927; valorada en 3.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca "Edesa", en regular estado; valorado en pesetas 1.000.

5. Una estufa de butano marca "Super-Ser", de tres placas; valorada en 1.000 pesetas.

6. Un sofá de dos plazas y dos sillones tapizados en skai de color verde; valorado en 750 pesetas.

7. Una lámpara de techo, con seis brazos, en metal dorado, imitación bronce; valorada en 500 pesetas.

8. Una mesa centro, con armazón metálico y tablero de railite, imitación a mármol; valorada en 300 pesetas.

9. Un armario vitrina de dos cuerpos, estilo colonial, en regular estado, de 1,30 x 1,80 metros, aproximadamente; valorado en 300 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 694

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 92 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a los herederos desconocidos de la fallecida Feliciano Bernal Felipe, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 13 de febrero próximo y hora de las once treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) al objeto de celebrar

juicio verbal de faltas por imprudencia con muerte, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 714

JUZGADO NUM. 2

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal sustituto del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 31 de 1973, instado por Juan-Antonio Ruiz Alfaro (Procurador señor Gil Aznar), contra Mariano Abraín Casbas (pasaje del Vado, número 13), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 283, correspondiente al día 13 de diciembre de 1973.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de marzo próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 715

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 39 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Jesús Falcón y al responsable civil José Salas Sorinas, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 13 de febrero próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 720

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.298 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Georges Micheletti, transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 15 de febrero próximo y hora de las once treinta al objeto de celebrar juicio por daños.

Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 722

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 241 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Calvo Cabal, representado por el Procurador señor Del Campo, contra "Zincados" (don Bernardo Alvarez), vecino de Sabadell, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina rectificadora de corriente, de 1.000 amperios, de la casa "Aiman"; valorada en 8.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de febrero próximo, a las once horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado,

domiciliado en Sabadell (calle Permayor, número 224).

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 707

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE GALLUR

Para general conocimiento se hace saber que en el tablón de anuncios de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gallur estará expuesto durante quince días el acuerdo de disolución del Grupo Sindical de Colonización número 13.332 a fin de que los posibles acreedores interpongan las reclamaciones que consideren oportunas.

Gallur, 24 de enero de 1974. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 677

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA MAGDALENA
DE MEDIANA DE ARAGON

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de febrero, en el salón de la casa Ayuntamiento, en primera convocatoria a las doce, y en segunda a las trece horas, a fin de proceder:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Rendición de cuentas del año 1973.
- 3.º Aprobación del presupuesto para el año 1974.
- 4.º Elección de nuevos Vocales.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Mediana de Aragón, 23 de enero de 1974. — El Presidente, Domingo Larrosa Sánchez.

Núm. 721

COMUNIDAD DE REGANTES
"ACEQUIA DE MORATA"
DE MOROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes que comprende tierras en términos municipales de Moros, Villalengua y Ateca, regables por la denominada acequia de Morata, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Casa Consistorial de Moros el día 10 del próximo mes de febrero (domingo), a las doce horas en primera convocatoria y, de no asistir regantes que representen mayoría de propiedad regable, a las doce treinta horas del día citado, para tratar de los asuntos siguientes:

Obras de mejora y revestimiento de la acequia general solicitando los auxilios económicos que procedan para la construcción de la acequia.

Ofrecer garantía personal y solidaria.

Designación de la persona que ha de representar a la Comunidad de Regantes en cuantas gestiones exija la formalización del préstamo que se solicite y percibir, en su caso, las ayudas concedidas.

Reconocer el derecho que asiste al "Irida" para intervenir e inspeccionar cuanto estime necesario para comprobar el buen fin del auxilio que pueda ser concedido.

En segunda convocatoria son válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

Moros, 23 de enero de 1974. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones